



CONCURSO DE DISEÑO PARA EL LOGO DE “ZONA SOFTWARE LIBRE”

Zona Software Libre by Ramon Barrenetxea

[Attribution-ShareAlike 4.0 International \(CC BY-SA 4.0\)](#)



Zona Software Libre by [Ramon Barrenetxea](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#).

Creado a partir de la obra en <http://www.reciclanet.org/blog/zona-software-libre-free-software-zone-software-libre-gunea/>.

“El Software Libre es una herramienta de transformación social”

Buscamos la creación de un logotipo que identifique un lugar en el que se haga uso de Software Libre (Free Software-GNU/Linux), porque ayudaría a visibilizar y daría un impulso social a este software tan fundamental para la sociedad.

BASES DEL CONCURSO

La promoción y organización de este concurso, está formada por [Saregune](#)(proyecto de la asociación [Sartu-Álava](#)) y [Reciclanet](#) , y toda la información referente a este concurso será publicado en la página web <http://www.queremosoftwarelibre.org>.

Buscamos un logotipo que identifique y defina una zona, lugar o espacio en que se haga uso del Software Libre.

Bases del concurso

1) Objetivo

El objetivo de este concurso es el de seleccionar el mejor diseño posible en forma de logo, que represente el anuncio/aviso/información, etc, de una zona, lugar, o espacio físico (LOCATION) en el que se utilice Software Libre y sirva para dar visibilidad a este movimiento social. Para entender conceptos esenciales, convendría leer la definición de lo que es el Software Libre en la siguiente dirección: <https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html> y además, el Manifiesto de la página web del proyecto: <http://www.queremossoftwarelibre.org/>

2) Formato

Se podrán presentar todo tipo de propuestas: solo texto, solo gráfico, y texto y gráfico conjunto. Para el texto, podrá usarse cualquier idioma. Puesto que el logo será utilizado en múltiples soportes de difusión, la presentación se hará en un formato vectorial y LIBRE como el SVG, habitual en el ámbito de los gráficos vectoriales en el Software Libre.

3) Participantes

No existe ningún requisito para participar, excepto tener más de 14 años, y la aceptación de las bases del concurso, incluida la política de privacidad. Cada concursante podrá presentar tantos diseños como quiera.

4) Como participar

Se enviará la siguiente información por correo electrónico a la dirección logosl@saregune.net poniendo en el asunto **zona software libre**

- 1) Logotipo en formato vectorial (SVG), sólo se aceptará el formato vectorial SVG, debido a que el fin de este concurso es promover el uso de Software Libre.
- 2) Logotipo en formato imagen PNG con la resolución mínima de 1000px de anchura

El nombre de los archivos debe ser nombre-apellido.svg y nombre-apellido.png

Si se usan fuentes, deben de ser libres e ir adjuntas también en el email.

3) Documento de texto nombre-apellido.txt o nombre-apellido.odt, en el que se indique el nombre completo, número de teléfono y e-mail del/la autor/a. La breve descripción del diseño será optativa.

5) Plazo de presentación

El plazo finalizará el 15 de Mayo de 2017. Durante este período las personas concursantes deberán remitir sus diseños a logosl@saregune.net. La solicitud de información se puede remitir a esa misma dirección de correo electrónico.

6) Jurado y fases del concurso

En la primera fase serán elegidos 3 logotipos finalistas y ganadores de un premio (ver más en dotación del premio.)

Uno de los tres logotipos finalistas, será elegido por votación popular a través de la página web <http://queremossoftwarelibre.org>, donde estarán publicados todos los logotipos presentados y que cumplan los requisitos.

El segundo logotipo finalista, será elegido por el alumnado, del 2º curso de Diseño Gráfico, de la Escuela Superior de Arte y Diseño de Vitoria-Gasteiz.

El tercer logotipo finalista, será elegido por el alumnado de la Facultad de Bellas Artes de Bizkaia UPV-EHU.

La entrega de premios sería en un día aún por definir, en la 2ª quincena de Mayo. En un acto festivo, en el que serán entregados 3 portátiles a sus correspondientes ganadoras/es y se decidirá el logotipo ganador final, que representará las zonas libres. Este será elegido por un jurado formado por personas vinculadas al mundo del diseño y del Software Libre.

7) Dotación del premio

Los autores/as de los 3 logotipos finalistas serán premiados cada uno con un portátil reutilizado con Software libre.

El logotipo ganador final será impreso en placas, pegatinas u otras bases para ser puestos en los espacios que usen Software Libre.

8) Propiedad intelectual.

El logotipo ganador final será publicado bajo licencia Creative Commons-compartir igual-comercial: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>



La persona ganadora se hará responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, respecto a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

9) Protección de datos.

Las personas ganadoras al presentarse, aceptan expresamente la captación, inclusión y reproducción de su imagen y de su voz, en las distintas publicaciones de la asociación (catálogo, dípticos, trípticos, web, grabaciones, etc.), y su utilización para ilustrar las noticias remitidas a las distintas publicaciones o páginas de Internet usadas para la difusión de los fines de la misma; así como su cesión a las entidades o federaciones a las que nos asociemos, o a los medios de comunicación que divulguen las actividades de la asociación, sea cual sea el medio utilizado para la captación o reproducción de la imagen. Sin consentir este tratamiento no se puede participar en el concurso, por tanto todos los participantes al enviar su logotipo, aceptan su participación.

Le informamos de que los datos personales que Vd. nos facilite, así como aquella que pudiera generarse en el futuro, serán incorporados en nuestros ficheros para llevar a cabo la gestión, seguimiento y mantenimiento del concurso, así como para nuestra gestión interna, garantizando en todo momento la máxima confidencialidad de los mismos y bajo las medidas de seguridad que establece el RD 1720/2007.

Las usuarias/os se comprometen a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación ante ASOCIACION SARTU-ALAVA con domicilio en C/ PORTAL DEL REY, 20 BJ. 01001 VITORIA (ALAVA).

10) Condiciones de participación

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo inapelable del Jurado. El concurso puede quedar desierto si el jurado lo considera oportuno.

La organización decidirá sobre cualquier eventualidad que surja durante la celebración del concurso, y se reserva la facultad de suspenderlo sin previo aviso.